



## Se declara Comisión de Justicia de San Lázaro en sesión permanente

La comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se declaró hoy en sesión permanente para analizar durante este viernes y sábado el contenido de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) -- aprobadas anoche por el Senado--, y convocó para una nueva sesión el domingo, en la cual se analizarán dichas normas, para finalmente ser votadas el lunes en el pleno.





La comisión convocó hoy a una reunión extraordinaria con carácter de urgente, en la cual se notificó de manera oficial que las minutas de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral fueron enviadas a San Lázaro por el Senado desde el jueves en la noche.

El encuentro dio inicio con una serie de peticiones del PRI, PAN y MC para que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados presente un informe sobre la posible existencia de amparos que busquen frenar el inicio de los debates sobre este tema en la comisión de Justicia.

En segundo lugar, la oposición solicitó que se lleven a cabo reuniones los días sábado y domingo en las que se escuche la opinión tanto de jueces, ministros y magistrados, como de los trabajadores del PJF que están descontentos con la reforma aprobada en este ámbito, para que puedan plantear sus preocupaciones sobre el tema.

El priísta Emilio Suárez Licona alertó que en las minutas remitidas por el Senado no se consideran temas como la readscripción de personas juzgadoras que han recibido amenazas de grupos criminales; no se especifica cómo se elegiría a los llamados “jueces sin rostro”, ni se aborda el régimen transitorio de los jueces que están en el proceso de ser enviados a otras áreas diferentes a las que ocupaban.

En el mismo sentido, César Israel Damián (PAN) afirmó que el reglamento de la Cámara permitiría que la comisión realice audiencias públicas con grupos interesados en la reforma judicial. “La importancia de la reforma amerita diálogo, y ellos podrían acudir el sábado o domingo porque todavía hay dudas. El diálogo debe enriquecer la propuesta y la urgencia no debe limitarnos”, puntualizó.



En respuesta, Mariana Benítez Treviño (Morena) le recordó a los diputados opositores que la reforma al PJF se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de septiembre y entró en vigor un día después, por lo que la fecha límite para aprobar las minutas que ya le envió al Senado a la Cámara de Diputados es el 16 de octubre.

“Ya no nos dan los tiempos para sostener ese diálogo. Debemos ajustarnos al plazo constitucional; respetémoslo para que el domingo podamos analizarlo en el seno de esta comisión y que se discuta (y vote) el lunes en el pleno”, dijo.

Por su parte, Mary Carmen Bernal (PT) llamó a la oposición a no colocar la idea de que los partidos de mayoría están cerrados al diálogo sobre la reforma al PJF, pues en la 65 Legislatura se realizaron 8 foros en 9 entidades federativas, de los cuales se obtuvieron propuestas que desembocaron en más de 100 cambios al dictamen original del tema.

Luego de que se desecharan en votación económica las peticiones de los opositores, el presidente de la comisión de Justicia, Julio César Moreno, le notificó a los miembros de esta instancia legislativa que ya se habían enviado a sus correos las minutas de las dos leyes secundarias de la reforma judicial, para que comiencen a estudiarlos durante lo que resta del viernes y el sábado.

Por lo anterior, se declaró que la comisión entraba en sesión permanente y se abrió un receso en el encuentro, el cual será reanudado el próximo domingo a las 17 horas para continuar con la discusión de las minutas.

Reformas propuestas por AMLO se retoman el 22 y 23 de octubre: Monreal

En entrevista aparte, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, confirmó que será el domingo cuando inicie el debate de las leyes secundarias de la reforma al PJF, y que el lunes se llevará a cabo una doble sesión: una para darle publicidad a los dictámenes, y una más para votarlos y aprobarlos. Dichos encuentros podrían ser un formato semipresencial, apuntó.



Abordado por los medios informativos, luego de notificar que la Cámara enviará 18 toneladas de acopio a las personas afectadas por los huracanes John y Helen en diversos estados, Monreal recordó que será hasta los días 22 y 23 de octubre que se retomarán en San Lázaro las reformas constitucionales propuestas el 5 de febrero por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

El primero de esos días, indicó, se votará la inclusión de diversos programas de “bienestar” en la Carta Magna, como apoyo a pescadores, agricultores, campesinos y adultos mayores, y el segundo se abordarán cambios al artículo 123 constitucional para instituir el derecho de los trabajadores a la vivienda.

Con respecto a la reforma que desaparecería siete organismos autónomos, el coordinador de la bancada guinda dijo que esa iniciativa sigue contemplada en el paquete de reformas pendientes, e indicó que podría estar aprobada antes de diciembre, como el resto de las iniciativas propuestas por López Obrador que aún no se han votado.

“Vamos paso por paso. Llevamos hasta ahora siete reformas constitucionales del paquete de 18 que presentó López Obrador. Son 39 artículos de la Constitución modificados y nos faltan 37 por modificar en las otras reformas que nos faltan, entre ellas la de la supresión de los organismos autónomos”, subrayó.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/11/politica/se-declara-comision-de-justicia-de-san-lazaro-en-sesion-permanente-9281>